

	<b>ACTA</b> <b>COPIA CONTROLADA</b>	Código:	F_004
		Versión:	00
		Pag.:	___ de ___

**INFORME DE LOS RESULTADOS DE LOS DUCUMENTOS PRESENTADOS  
POR LAS PERSONAS JURIDICAS INTERESADAS EN  
PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL  
CONSEJO DE CUENCA DEL POMCA DEL RIO AMOYÀ.**

**LUGAR:** Subdirección de Planeación y Gestión Tecnológica de CORTOLIMA, en Ibagué – Tolima.

**FECHA Y HORA DE INICIO:** En la ciudad de Ibagué, a los 13 días del mes de agosto de 2018 – 7:00 am.

**DESARROLLO:** Reinel Ríos García y Yazmin Zurelly Trujillo López (Contratistas de la Subdirección de Planeación y Gestión Tecnológica) procedieron a la revisión de la documentación presentada por los aspirantes a conformar el consejo de cuenca del POMCA del río Amoyà, espacio donde se relacionó toda la documentación presentada dentro del término establecido en la resolución 0509 del 21 de mayo de 2013 proferida por el MADS y el Aviso publicado por CORTOLIMA en el diario el Nuevo Día el día 4 de julio de 2018, proceso que se genera bajo el conocimiento del Director General de CORTOLIMA el Dr. Jorge Enrique Cardoso Rodríguez y el Subdirector de Planeación y Gestión Tecnológica de esa misma Corporación, el Dr. Carlos Arturo Mora García, arrojando como resultado de la revisión la siguiente información presentada en la Tabla 1 Revisión de los documentos presentados por los aspirantes al consejo de cuenca del río Amoyà.

	<b>ACTA</b> <b>COPIA CONTROLADA</b>	Código:	F_004
		Versión:	00
		Pag.:	___ de ___

Tabla 1. Revisión de los documentos presentados por los aspirantes al consejo de cuenca del rio Amoyá.

MODALIDAD	No	SECTOR	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	REQUISITOS					OBSERVACIONES	
							CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	1 AÑO CONSTITUCIÓN- a la fecha de elección( 9 de agosto de 2018)	RESEÑA	HV	SOPORTES HV		DESIGNACION
CANDIDATO	1	UNIVERSIDADES	ITFIP	NIT-800173719-0	2483501	rectoria@itfip.edu.co	Si presentó	Si presentó	Si presentó	si presentó	Si presentó	Si presentó	EL ACTOR CUMPLE LOS REQUISITOS COMO CANDIDATO AL CONSEJO DE CUENCA.
	2	ORGANIZACIONES QUE ASOCIEN O AGRAMIEN SECTORES PORODUCTIVOS	SAPRAMA LTDA	NIT-809009718-5	3112638328	gerenciasaprama@gmail.com	Si presentó	si presentó	si presentó	No aplica	No aplica	No aplica	EL ACTOR CUMPLE LOS REQUISITOS COMO CANDIDATO AL CONSEJO DE CUENCA.
	3	PERSONAS PRESTADORAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILADO	EMPOCHARRAL	NIT-809.002.366-4	2460915	gerencia@empochaparral.gov.co	si presentó	Si presentó	si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	EL ACTOR CUMPLE LOS REQUISITOS COMO CANDIDATO AL CONSEJO DE CUENCA.
	4	COMUNIDADES INDIGENAS	COMUNIDAD INDIGENA EL ESCOBAL	NIT-900764660-4	3214657217	poloche.yuri19@gmail.com	Si presentó	si presentó	Si presentó	No aplica	No aplica	No aplica	EL ACTOR CUMPLE LOS REQUISITOS COMO CANDIDATO AL CONSEJO DE CUENCA.
	5	COMUNIDADES INDIGENAS	COMUNIDAD INDIGENA RIO NEGRO HERMOSAS	NIT-	3103302718	comunidadindigenarionegro@gmail.com	Si presentó	Si presentó	si presentó	No aplica	No aplica	No aplica	EL ACTOR CUMPLE LOS REQUISITOS COMO CANDIDATO AL CONSEJO DE CUENCA.



**ACTA  
COPIA CONTROLADA**

Código:	F_004
Versión:	00
Pag.:	___ de ___

6	COMUNIDAD ES INDIGENAS	COMUNIDAD INDIGENA CIMARRONA ALTA	NIT-	321352 0814	<a href="mailto:leonardoladino14@gmail.com">leonardoladino14@gmail.com</a>	si presentó	si presentó	si presentó	No aplica	No aplica	No aplica	EL ACTOR CUMPLE LOS REQUISITOS COMO CANDIDATO AL CONSEJO DE CUENCA.
7	JUNTAS DE ACCION COMUNAL	ASOJUNTAS	NIT-	312820 0944	<a href="mailto:icu2501@hotmail.com">icu2501@hotmail.com</a>	si presentó	si presentó	si presentó	No aplica	No aplica	N o aplica	EL ACTOR CUMPLE LOS REQUISITOS COMO CANDIDATO AL CONSEJO DE CUENCA.
8	ACTOR ONCE	VEEDURIA CIUDADANA	EXTEMPORÁNEO 30-07-2018									

Fuente: CORTOLIMA 2018.



**ACTA  
COPIA CONTROLADA**

Código:	F_004
Versión:	00
Pag.:	___ de ___

En prueba de conformidad, se firma por quienes intervinieron en la revisión de documentos, aclarando que este mismo informe será presentado en la reunión de elección del Consejo de Cuenca del Rio Amoyà el día 17 de agosto de 2018, conforme lo establecido en artículo 3 numeral 3 de la resolución 0509 del 21 de mayo de 2013 proferida por el MADS.

En constancia se firma el día 13 de agosto de 2018, por:

---

**REINEL RÍOS GARCÍA**  
Contratista de la Subdirección de  
Subdirección de Planeación y Gestión  
Tecnológica de CORTOLIMA

---

**YAZMIN ZURELLY TRUJILLO LÓPEZ**  
Contratista de la Subdirección de  
Subdirección de Planeación y Gestión  
Tecnológica de CORTOLIMA

Elaboró: Reinel Rios G – Contratista SPGT  
Reviso: María Romelia Leonel Cruz - Profesional Especializada SPGT